

que han sido publicadas en el BOP núm. 60, de 27 de marzo de 2007 y modificadas por BOP núm. 150, de 2 de agosto de 2007 y BOJA núm. 85, de 2 de mayo de 2007, y por estimación de recurso planteado, este Alcalde-Presidente, mediante Resolución de 8 de enero de 2008, tiene a bien realizar las siguientes modificaciones:

1. Queda anulada la convocatoria de una plaza de Administrativo por Turno Libre, por lo que se eliminan sus referencias del «Anexo I» y queda eliminado el «Anexo 1.A» íntegramente.

2. Se acumula la plaza anulada en el anterior ordinal, a la plaza convocada por el Turno de Promoción Interna (Anexo II), por lo que donde dice «Núm. de vacantes: 1», debe decir «Núm. de vacantes: 2».

Rincón de la Victoria, 8 de enero de 2008.

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Zújar de bases para la selección de Policías Locales.

Don Juan José Pérez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zújar (Granada).

HACE SABER

Que se ha detectado un error en las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento mediante el sistema de oposición libre en el apartado:

4. Presentación de instancias, donde dice: «A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo

de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 20,00 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.», debe decir «Derechos de examen: Los participantes en la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Zújar están exentos del pago de derechos de examen o cualquier otra tasa relacionada con su participación en dicha oposición».

Zújar, 3 de enero de 2008.- El Alcalde, Juan José Pérez Pérez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007, del IES Luis Cernuda, de extravío de Título de Bachiller.

I.E.S. Luis Cernuda.

Se hace público el extravío de Título de Bachiller, de doña M.^a José Serrano Polo, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 14 de diciembre de 2007.- El Director, José Domínguez León.
